

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO EL 1 DE FEBRERO DE 2012**

En Velilla de San Antonio, a uno de febrero de dos mil doce, siendo las 9:30 horas, y previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento las personas que a continuación se relacionan para celebrar sesión extraordinaria urgente del Pleno Municipal:

### **ALCALDE PRESIDENTE:**

Don Julio Sánchez Alarilla

### **CONCEJALES:**

#### **Por el Partido Popular (PP)**

Julio Sánchez Alarilla  
Ana Maria Magallares Buitrago  
M<sup>a</sup> José Soria Hurtado  
M<sup>a</sup> Olga Bueno Dueñas  
Enrique Alcorta Mesas  
Teresa Angullo García  
Miriam Marín Sánchez  
Victoria Algobia Soria

#### **Por el Grupo Socialista (PSOE)**

José Redondo Fernández  
Antonia Alcázar Jimenez

#### **Por Izquierda de Velilla Contra la Corrupción (IVCC)**

Antonio Montes López  
Juana Balas Hernández

#### **Por Unión Progreso y Democracia (UPyD)**

Pedro Chamón López

#### **Actúa como SECRETARIA ACCIDENTAL**

Mar Jimenez Rodríguez

No asiste público a la sesión.

## **ORDEN DEL DÍA:**

### PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESION.

Se procede a votar por los asistentes, la urgencia de la sesión.

**Tras esto y por diez votos a favor, siete del P P, dos de IVCC y uno de UPYD, y dos abstenciones del PSOE, lo que supone mayoría absoluta, se ACORDÓ:**

- **Aprobar la urgencia de la sesión a celebrar.**

Posteriormente se incorpora a la sesión doña Ana María Magallares Buitrago, Concejala del Partido Popular.

### SEGUNDO.-APROBACIÓN,SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO CON BANKIA.

El alcalde da la palabra al concejal de Hacienda que pasa a exponer que por parte de Bankia se recibió un correo el jueves, un día después de la aprobación en el Pleno de la operación de tesorería, en el que se modificaban las condiciones iniciales rebajándose el importe inicial a 1 millón y a un 4% de interés, y que dada la situación económica del Ayto. es necesario que se apruebe urgentemente la modificación para poder formalizar la operación.

El Sr Redondo señala que no tuvieron acceso a los expedientes el día anterior, a lo que se suma el Sr. Pedro.

El concejal de Hacienda afirma que hubo un error en la ubicación de los mismos, y que a última hora de la tarde los encontraron, pero ya se habían ido.

El Sr. Alcalde señala que no se volverá a repetir, y propone una recesión de 15 minutos para que se puedan examinar los expedientes a lo que el Sr. Redondo señala que no es necesario y el Sr. Pedro no responde.

El Sr. Alcalde pasa a la votación.

**Tras esto y por diez votos a favor, ocho del PP y dos del PSOE, y tres abstenciones, dos de IVCC y uno de UPYD, lo que supone mayoría absoluta, se ACORDÓ:**

**PRIMERO.-** Modificar el importe de la concertación de una Operación de Tesorería con Bankia, S.A., que pasa a ser de UN MILLON DE EUROS (1.000.000,- €.), modificando igualmente el interés de dicha contratación que pasa al 6,00400 € anual.

**SEGUNDO.-** Ratificar la autorización al Sr. Alcalde, a fin de que suscriba la póliza correspondiente con Bankia, S.A.

En cuanto al tercer punto, éste es retirado del orden del día por el Sr. Alcalde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por terminada la sesión a las 9:38 horas, de todo lo cual se levanta la presente Acta y de lo que yo, como Secretaria Accidental, según decreto nº 127/20132 emitido por el Alcalde-Presidente, CERTIFICO.

**Vº. Bº**

**El Alcalde-Presidente**

**La Secretaria Accidental**

*DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta transcrita más arriba tiene su primera hoja en la numerada con el A1436273 la última con 1436274 ocupando un total de 1 hoja por ambas caras y una hoja por una cara.*

**La Secretaria Accidental**